

El Grupo acepta llevar sus piraguas a Fomento mientras se restaura el Piles

La entidad cierra con la Federación de Vela un acuerdo ya solo pendiente de «retoques»

S. F. Lombardía

La solución provisional al piraguismo en la ciudad no había que buscarla muy lejos: estaba en pleno puerto deportivo. La directiva del Grupo Covadonga, tras reunirse ayer con la Federación de Vela, dio el visto bueno a trasladar sus piraguas a la Varada, tal y como le proponía el club, en un acuerdo que se quedó ayer solo pendiente de «retoques» vinculados, sobre todo, a la falta de espacio y detalles técnicos. El espacio, previsiblemente, se solventará con aulas modulares para permitir que el nuevo curso lectivo grupista pueda iniciarse ya en septiembre en Fomento, y mientras ambas partes trabajan en mejoras relacionadas con la adecuación del espacio y la iluminación de éste. «Aho-

ra vamos a intentar que el Ayuntamiento se involucre», adelanta Marcelo Villanueva, presidente de la Federación. «Lo más importante ya está cerrado; somos optimistas», completa Joaquín Miranda, presidente grupista.

La opción de que las piraguas del Grupo se instalen junto a la Federación de Vela era una opción que Villanueva había planteado hace meses y en el marco de su propuesta de crear un centro municipal de deportes náuticos. La propuesta, tal y como publicó LA NUEVA ESPAÑA en febrero, también había sido puesta por la mesa por el Patronato Deportivo. «La idea es lograr que en septiembre ya puedan estar aquí, pero quizás hagamos antes alguna especie de prueba piloto. Por ahora vemos que harían falta, por ejemplo, nuevos módulos



Por la izquierda, Rafael Revilla (vicepresidente de la Federación de Vela) y Alfredo Flórez (director técnico), con los grupistas Almudena Ávila, Nacho Aybar, Jesús Martínez y Joaquín Miranda, junto a Marcelo Villanueva, ayer, en Fomento antes de la reunión. | Ángel González

para vestuarios», razona Villanueva. «También vemos alguna carencia en cuanto a iluminación, porque son instalaciones pensadas para tener actividad sobre todo en verano y nosotros funcionamos durante el resto del año», añade Miranda. Ambas partes, en cualquier caso, celebran «la buena sintonía» entre las partes y la predisposición de ambas para colaborar. Y, mientras continúan las conversaciones con el Club de Regatas, Villanueva

espera ahora que el Ayuntamiento se «sume» al plan para ayudar a que esa ligera ampliación y las mejoras pendientes puedan estar listas en septiembre. «Hablamos de una zona en pleno centro de Gijón que, sin embargo, está algo degradada. Apostar por esto ayudaría a revitalizar la zona», explica. Miranda concuerda: «La idea a futuro de un gran centro en una zona así de privilegiada sería lo suyo. Esta ciudad ha aprovechado poco el

mar». Coinciden también ambas partes en que la otra alternativa que se estudiaba, en el entorno del Acuario, no era válida. «Allí habría que empezar de cero y en Fomento las instalaciones ya existen y solo hay que retocarlas», valora Miranda. «Se descarta; supondría una inversión enorme», dice el presidente de la Federación de Vela, que concluye: «Este es un primer paso para un proyecto al que queremos que se sume más gente».

Obligan a retirar la terraza de un conocido establecimiento hostelero del Tostadero

«Voy a plantar batalla», advierte el empresario, que según fuentes municipales había recibido diez avisos para que quitase mesas y sillas

A. de la Fuente/
Sergio García

Agentes de la Policía Local propusieron ayer para sanción al propietario de un conocido establecimiento hostelero del Tostadero por, presuntamente, tener una terraza sin licencia. Según fuentes municipales, el empresario había recibido diez notificaciones en los últimos meses cominándole a retirar las mesas y las sillas. Ayer, a última hora de la tarde, según las mismas fuentes, fue propuesto para sanción por agentes de la Policía Local por estos hechos, momento en el que decidió retirar el mobiliario. «Es injusto, no me voy a quedar de brazos cruzados», aseguraba ayer el empresario.

Según fuentes municipales, el hostelero había recibido una decena de advertencias sobre la ausencia de permiso en la terraza en los últimos meses. Ayer, a las 15.00 horas, agentes de la Policía

Local acudieron al establecimiento para invitarle, una vez más, a retirar el mobiliario. Ante la negativa del hostelero, los agentes regresaron a última hora de la tarde, minutos antes de la nueve, y le propusieron para sanción.

«Vinieron y lo cerraron», explicaba ayer a este periódico Ángel Fernández, hostelero que regenta este establecimiento desde hace dos décadas años, en un relato que diverge con la versión municipal. «Hace unos días me notificaron que incumplía la normativa de terrazas, pero lo consulté con mi abogado y me dijo que no había problema. Por eso no lo retiré», aseguró.

Fernández afirma llevar 22 años al frente de este establecimiento, ubicado en el número 66 de la avenida José García Bernardo y que explota en régimen de alquiler, y del confía en poder recobrar el normal funcionamiento en próximos días. «Desde luego que no me voy a quedar de brazos



Un coche de la Policía Local, ayer, frente al establecimiento. | Marcos León

cruzados y voy a plantar batalla», aseguró a este periódico el empresario.

La actuación policial generó gran revuelo en la zona, muy concurrida ayer a última hora de la tarde, con numerosos viandantes aprovechando los últimos rayos de sol y la buena temperatura. «Los camareros no daban abasto recogiendo sillas, mesas y sombrillas y mucha gente incluso tiraba fotos», aseguraron testigos.

Se da la circunstancia que el establecimiento en cuestión se encuentra enclavado la Ería del Piles, una zona estratégica para la ciudad. El pasado 28 de abril, en una entrevista concedida a LA NUEVA ESPAÑA, la alcaldesa, Carmen Moriyón, aseguró que el Ayuntamiento tiene el foco puesto en el desarrollo de ese ámbito urbanístico. «Tiene un dueño, pero la tramitación legal y administrativa nos corresponde y se va a

desarrollar», afirmó. Ese dueño es el empresario Fermín Mora, que el pasado mes de enero acudió al Ayuntamiento para solicitar la recalificación de estos terrenos, con la intención de que se pueda edificar vivienda en ellos. Según el Plan General de Ordenación de Gijón, actualmente ese suelo ha de destinarse a usos terciarios; es decir, hosteleros, comerciales, hoteleros recreativos o de oficinas.